

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia...
Teléfono, número 57.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Annuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifas

Comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos, anticipados.

Des ediciones diarias

Viernes 4 de Agosto de 1922

Año XXXVII.— Núm. 11.714

EL SEÑOR DON ARTURO DE DIOS IGLESIAS

Farmacéutico de esta ciudad
ha fallecido en la misma, el día 3 de Agosto de 1922
a los cuarenta y cinco años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.^a Clara Trilla; hijas: Anastasia, Teresa, Elisa y María de los Angeles; madre, D.^a Elisa Iglesias; hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos le quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 4, a las seis de la tarde.—Casa mortuoria: Eloy Bullón, 44 (Bermejeros).—Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.—Funeral: Mañana, sábado, a las nueve de la mañana.—El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

D.^a Carmen de Partearroyo Mesonero

que murió en la paz del Señor, en Rágama, el día 5 de Agosto de 1921.

D. E. P.

Sus hijos: Francisco, Toribio, Carmen e Isidra García de Partearroyo; hijos políticos: María Cruz Dávila, Clementina de Onís y Joaquín Delgado; nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por su alma.

El funeral que se celebre el día 5, en Flores de Avila (Avila), y las misas que el mismo día se digan en los conventos de PP. Carmelitas, Franciscanos y Dominicos, de Salamanca, y PP. Carmelitas, de Medina del Campo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias por varios Sres. Obispos, en la forma acostumbrada

El Congreso Nacional del Comercio español en Ultramar

Coincidiendo con la visita a España del presidente electo del Plata, señor Alvear, y aprovechando la coyuntura de estas felices y propicias circunstancias, la «Gaceta» de ayer, inserta un Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros convocando a las Cámaras españolas de Comercio, constituidas en América y Filipinas, y a los comerciantes españoles residentes en aquellos países, al Primer Congreso Nacional del Comercio Español de Ultramar, cuya celebración tendrá lugar en Barcelona, Madrid y Sevilla, durante los meses de Marzo y Abril del próximo año 1923.

Antedicho decreto, firmado por Su Majestad en Santander, va encaminado a encauzar los anhelos, señalando una orientación modesta, pero altamente práctica y eficaz, de aproximación de las Repúblicas hispanoamericanas y España, en vista del porvenir común de estos pueblos de la misma filiación étnica y espiritual, indestructiblemente unidos ya por los lazos de la sangre y de la historia.

Para esta empresa de aproximación hispanoamericana, contamos con el valor insuperable del idioma, el más fuerte vínculo moral entre los pueblos, al cual pueden ir asociados propósitos comerciales que, logrando la corfluencia de nuestros intereses por el intercambio de nuestros productos, sea una ocasión más para conocernos en nuestros vicios y virtudes recíprocos, apretando nuestros brazos en el abrazo fraternal que nos debemos; contamos también en aquellos territorios con grandes núcleos de españoles establecidos, hombres que sufrieron toda la decepción penosa y amarga del fracaso, otros que gustaron la satisfacción íntima del éxito; hombres forjados en la adversidad y probados en ella, en el trabajo y en el patriotismo nostálgico... y todos estos valiosos elementos, tan útiles para nuestra nación metropolitana como para los países de residencia, son los más llamados a colaborar en esta obra de cohesión familiar hispanoamericana, cuyos razonados frutos no podrán ser otros que la prosperidad y la gloria de nuestra común civilización.

Pero ello no basta; es preciso que estos buenos propósitos gubernamentales no queden reducidos a meros propósitos de Año Nuevo; que cesen las frases vanas o huecas y cundan los ejemplos fecundos de virtud activa. No estimemos que la exposición teatral de los Congresos, los oradores vacuos y puramente fonéticos, las palabras fáciles y galantes de las postimerías de un banquete fraternal, de brindis encorsetados y sinálgicamente apoyados en el champagne y la neblina alcohólica de los hores vehementes y vinos espumosos y chisporroteantes, sea el procedimiento eficaz para aunar esos lazos tan cacareados.

Obra de afirmación práctica y positiva, traducida en hechos reales, no sólo bellos propósitos, es el

imperativo que debe informar nuestra conducta en este punto.

Y ello habrá de entrañar una completa rectificación de nuestras pasadas actuaciones de Gobierno y de política económica exterior de España.

Hasta ahora, el Congreso Iberoamericano celebrado en Madrid en 1900, la Unión Iberoamericana, el Centro Iberoamericano de Bilbao, la Sociedad libre de estudios americanos y la Casa de América de Barcelona, la Oficina de información comercial y propaganda españolas establecida en México, algunas Cámaras de Comercio españolas como las de Habana, Buenos Aires y Manila, la obra docente, el intercambio de ideas, de las que han sido portadores afilados el Océano, algunas de nuestras más prestigiosas figuras literarias y científicas, como Altamira, Ortega y Gasset, Unamuno, Posadas, Rey y Pastor, Benavente y otros; la cortesía devuelta por políticos y profesores hispanoamericanos... han sido organismos e influencias que han actuado extraoficialmente, al margen de la acción del Estado, para estrechar los lazos de amor entre aquellos países y nuestro viejo solar originario.

Desde 1909 en que se inició la legislación para fomentar el comercio marítimo entre España y América, bien poco se ha hecho a este respecto. Antes bien, a ello ha sido un obstáculo insuperable nuestra política arancelaria, inspirada en un sentido ultraproteccionista o prohibitivo, que crea monopolios ilegítimos en favor de esa oligarquía industrial que, en concomitancias y contubernios con la política ligera profesional, viene mediatizando toda nuestra vida económica, y que, como se dice en una de las conclusiones aprobadas por la asamblea celebrada en Noviembre pasado por las entidades económicas de Zaragoza «en medio siglo de protección, cada vez más insalvable, ni logró abastecer al país, ni pudo crear exportación de riqueza, ni exingue la emigración, y compromete incesantemente la paz pública, perturbando las relaciones sociales en el interior y las internacionales con los países amigos».

Estas ambiciones desbordadas de grandes lucros y de excesivos beneficios, han determinado la fijación de altos márgenes de protección arancelaria, y esta política evidentemente nos coloca, respecto a otros países extranjeros, en una posición de franca hostilidad, con las dificultades consiguientes, amén de impedir la exportación de aquellos productos, como las naranjas, arroz, vino, aceites, legumbres, minerales, corcho, cuero, etc., sobre los que se cimenta la vida de tan extensas regiones españolas.

Allende lo dicho, la falta de instituciones nacionales de crédito, que hacen a nuestro comercio exterior depender de la banca extranjera; el mezquino desarrollo del crédito institucional interior, sobre todo el crédito a corto plazo para los pequeños

Esperanza García Hernández

ha fallecido el día 3 de Agosto de 1922

a los veinte años de edad
después de recibir los Auxilios Espirituales
y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolada madre D.^a Victoria Hernández, viuda de Juan García, ordenanza del Gobierno civil; sus hermanos: Demetrio, dependiente de La Revoltosa, Paulino, María y José; abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver hoy, viernes 4, a las doce de la mañana.—Casa mortuoria: Acera del Jesús, 6.—El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

comerciantes e industriales; nuestra desorganización; más bien modorra colectiva, que dificulta el desarrollo de la agricultura, la perfección de la industria y el florecimiento del comercio; la ausencia de rápidas y frecuentes comunicaciones entre España y América, y nuestro bajo nivel de cultura, son otros tantos valladares, muy difícil, pero no imposible de salvar, para realizar aquel propósito.

En su consecuencia, es preciso modificar nuestro régimen legal y administrativo en materia de Comercio exterior.

Se impone en los «Tratados comerciales con las naciones americanas de nuestra raza y de nuestra lengua una política comercial, sustantiva de exclusivo favor a base de la importación de sus productos exóticos principalmente, huyendo de la concurrencia de los cereales y de otros productos similares en nuestro mercado», decía, a otro propósito, en un informe el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio.

El frecuente intercambio de ideas, la expansión bancaria, el establecimiento de un amplio plan de comunicaciones marítimas con América y Oceanía, el trato aduanero convenido y diferencial, la política emigratoria, la acción de las Cámaras de Comercio, Agrícolas y del Libro, he aquí los resortes mágicos y milagrosos a nuestro alcance para lograr esa anhelada misión económica y espiritual hispanoamericana.

Si ella se malograse, nuestra sería la culpa. Y tendríamos que dar cuenta de esta grave responsabilidad que contraemos ante la historia.

José Crespo Salazar.
Salamanca, 3 de Agosto de 1922.

Accidentes del trabajo

Esta tarde celebrará sesión la junta directiva de La Alianza, sociedad consagrada a los accidentes del trabajo.

Se efectuará la sesión en su domicilio, Arroyo del Carmen

En quinta plana, nuestro
Cupón de regalos de feria

Quisicosas

Oigan ustedes, señores, la relación singular del punto de veraneo que habrán escogido ya las personas conocidas de nuestra localidad.

César Real al Aventino, Santos Franco a Villajar, porque sin un comunero parece que no puede estar. Borrego a Cabrilias; Lucas a Comez-cello, quizás.

Don Miguel, el relojero, a Campanario se irá, y don Primitivo Santa-Cecilia a San Sebastián. Filiberto Villalobos, siempre en traje singular y siempre está en candelero, a Candelario se irá.

Estella estará en Navarra, a Roma irá Cardenal, Píes se saldrá por los ideneas hacia alguna extremidad. Oliva a Puente-Aceituno, Ocampo al campo feraz, Sánchez y Sánchez a Bis-Baden, y Longoria al Castañar.

Yo, volveré a las Batuecas, aunque las halle quizás ocupadas por bastantes conspicuos de esta ciudad, así están como en su casa sin poderlo remediar.

Todos, pues, de veraneo muy decididos se van, menos el señor Alcalde que en seco se ha de quedar, porque no va a «tomar aguas». Con las de aquí bastan ya.

Policía de Abastos

El inspector del cuerpo de vigilancia municipal, Sr. Talavera, prosigue activamente fiscalizando la pureza y calidad de los artículos alimenticios.

Ayer denunció a tres expendedores de leche de cabra, por las condiciones en que vendían este artículo, tan necesario para la vida.

De los tres denunciados uno había bautizado la leche con un treinta por ciento de agua y dos con un veinte.

El tiempo

Barómetro, 694.99; sombra, 29.8; mínimas, 11.8; seco, 17.0; húmedo, 12.0; viento NE; 1; cielo, de peaje; tiempo variable.

El diputado a Cortes Sr. Capdevila, nos explica "aquello" de las dietas

Y dice que fué uno de los 43 que votaron a favor.

El diputado a Cortes, reformista, por el distrito de Vitigudino, don Luis Capdevila, nuestro querido amigo, nos explica y razona, del siguiente modo, la virtualidad y la necesidad de las dietas parlamentarias:

«Por uno nos dice de los que votaron favorablemente el condonado aumento de las dietas. Justo es también que yo explique mi voto ante la protesta que viene tramándose.»

Firmada la proposición correspondiente por representantes de la mayoría de los partidos, consultada y consentida por casi todos los jefes, fue objeto de dictamen favorable, por parte de la distinguida Comisión de gobierno interior del Congreso, y aprobada después por mayoría, en la forma conocida.

El hecho de haberse redactado y dictaminado para su aplicación a las futuras Cortes, y aun después de modificado esto, la poca duración que en general se supone ya a las actuales, desvanecen las inculpaciones de egoísmo que se achacan a ese acuerdo, favorable a la nueva remuneración de los representantes, acuerdo que sólo ellos mismos pueden tomar, aunque esto sea de mal efecto, principalmente para los eternos y numerosos descontentos de su propio papel en la vida.

La votación volvería a votar cuantas veces se presentara, aun sin ignorar su impopularidad y reconociendo que puede adolecer de algunos defectos de forma, pero convencido de que es una equitativa exigencia de la realidad, observada y atendida ya en todos los países, íntimamente ligada al decoro y dignidad indispensables para el buen desempeño del cargo y el medio único de que puedan aceptar, aquellos que viviendo de su trabajo, tengan que aplicar su actividad a la defensa de los intereses de sus representados y del bien público en general, con perjuicio de los propios.

Al candidato humilde, se le presentan dos graves problemas: la dificultad de vender en la lucha electoral, doblemente aumentada por la vergonzosa corrupción del sufragio y la posibilidad de mantenerse después honorablemente en el cargo, si lo logra, con los cuantiosos gastos que supone y el poco tiempo que, debidamente atendido, deja libre para proporcionarse decorosos medios de vida.

Lo primero, es cuestión compleja, que algunas comarcas españolas van remediando y que requiere una rápida elevación del nivel medio de cultura y del espíritu de ciudadanía. Lo segundo puede solucionarse, y ya es algo, por medio de las dietas, remuneraciones o como quiera llamarsele. Si el derecho de representación ha de ser práctica mente extensivo a todos los ciudadanos, esto es de una necesidad absoluta; de lo contrario, estos cargos continuarán, en su mayoría, vinculados en manos de los enriquecidos y de los familiares, pasantes y contertulios de los primates políticos, sin que podamos quejarnos de lo que hagan para conservar los privilegios de sus vidas.

Que esto será motivo de codicia y apremio en los futuros candida-

tos? Es posible; pero el valor de esa remuneración varía para cada uno en razón inversa de sus propias necesidades y dentro de las desigualdades de fortuna en la lucha, siendo pre favorecedor el acceso y triunfo de los más modestos. Buena prueba de ello es que los socialistas se cansan de subvencionar a sus representantes.

No niego los defectos de los parlamentarios, pero para poder exigirles el cumplimiento de su deber, afirmo, que después de librarlos de gastos electorales extraordinarios, se precisa además facilitar medios de vida a aquellos que los necesitan, a menos que se trate de alejarlos sistemáticamente de estos cargos representativos, usurpados a algunos de ellos por incorregibles zánganos.

El sistema de combatir esta cuestión, tiene a mi juicio mucho más de defectos que el acuerdo mismo. Pie devoto de la soberanía popular, creo sin embargo no caben discusiones entre el Congreso y la calle, debiendo cada cual exponer y defender sus opiniones por medio de sus representantes, de lo contrario no hay parlamento posible.

Por otra parte, el fenceno y la pasividad que van concentrándose en este asunto, con olvido manifiesto de tantos y tantos problemas nacionales de urgente solución, a cual más interesantes, que no preciso ni nombrar, me inducen a recordar al caso de aquel enfermo de cáncer a quien el médico sólo se ocupaba de curar los callos de los pies.

Reclamaron en primer lugar los funcionarios públicos, que se suponían desahogados y con preferente derecho de mejora. Muchisimo son los que en estos últimos años han visto elevados sus sueldos al 150 o 200 por ciento de los que tenían anteriormente. Así lo confirmaron datos leídos en el Congreso por el Sr. Vanc Bamberghen, según los cuales, de diez años a esta parte se han elevado de tal modo los sueldos, que su suma importa hoy tanto como importaba entonces la totalidad del presupuesto nacional, poco más de mil millones de pesetas, que es lo que hoy se gasta anualmente en personal, es decir, la tercera parte del presupuesto total, que es de unos tres mil millones, llevándose otros mil las obligaciones de la Denda, clases pasivas, premios de lotería, etcétera.

No quiere esto decir que no puedan los funcionarios aspirar a mayores mejoras, lo que creo es que carecen de títulos y razón para oponerse a la de los demás y que las sucesivas deben buscarse por selección/reducción de su número y mejora de sueldos de los restantes indispensables, simplificando también los órganos de la antigua y costosa máquina administrativa, temible hoy como remora para los intereses nacionales.

En mezcla detonante y prescindiendo de antiguos y fundados antagonismos trata de sumarse a la protesta antedicha la de las clases mercantiles y contribuyentes en general, cuyos intereses mal pueden nunca dividirse, pero estas clases comprendidas de de luego, que tratándose de un presupuesto de tres mil millones de pesetas con aumento

Plaza de Toros de Salamanca.
FERIA DE 1922

Día 12.—Seis toros de la acreditada ganadería de los Sres. Hijos de D. Luis Gamero Civico, antes Paridé, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, por

Julián Sáiz (Saleri), Ignacio Sánchez Meilas y Juan Luis de la Rosa

sobre el anterior de 533, no puede ser su único ideal la supresión de la partida que se discute, que como máximo supondría 2.400.000 pesetas y regularizada como propone la comisión de Gobierno interior, no llegaría seguramente a un millón, siendo en cambio medio eficaz de que los agricultores y la producción en general lleguen a tener representantes propios y legítimos, que conozcan y satisfagan sus necesidades riendo sostenerse en el cargo. (N) tratarán los instigadores de esta populachera de apartar la atención y protestas de esta sufrida clase de otras cuestiones y tales más interesantes y peligrosas? El aumento de un céntimo al año, por cada 30 pesetas de contribución, no puede justificarse esta pro-esta.

Todos debemos desde luego ir a luchar para que se den facilidades de renuncia a aquellos que por su posición y residencia, por tener otros cargos importantes bien remunerados por el Estado etc., consideren como un desdoro el percibir estas mezquinas remuneraciones por una representación que suelen desatender.

Debe también estimarse, no sólo la asistencia al Parlamento, sino la continuidad en las múltiples y variadas gestiones representativas. Si a esto se agregara la supresión de toda retribución para aquellos que no concurren y nada hacen, creo podría atenderse debidamente a los laboriosos que lo necesitan y deseen, sin aumento alguno, dentro de las mismas cifras del presupuesto anterior.

Confundir a todos por igual en la protesta, sobre ser injusto, sólo puede tender a matar estímulos que de ben fomentarse si los pueblos se entregaran a luchar por la regeneración y mejora a que tienen tan legítimo derecho.

Las personas sensatas y razonables no pueden negar a nadie que un trabajo útil para la sociedad, sea debida y aun esmeradamente retribuido, persiguiendo, a la vez, a quien busque la compensación por tortuosos caminos.

A los que en su campaña les impulse más envidia que caridad y a los legalistas que por defectos de forma rechacen airados la propuesta, una advertencia. En principio, la opinión del Congreso es unánime en que debe concederse la remuneración, y salvo contadísimas excepciones, votarían todos a favor, si la reforma fuera objeto de un proyecto de ley. Si la campaña arrecia, a esto se llegará seguramente y entonces es muy fácil que triunfe por extensión la teoría socialista de que sean remunerados todos los cargos públicos. Senadores y Diputados a Cortes y Provinciales, Concejales etcétera.

Considerarían este resultado los protestantes como triunfo de sus aspiraciones? Tengo la seguridad de que mis electores cultos, conscientes de sus intereses se harán cargo de mis argumentos, sobre todo en mi caso un tanto especial. Para ellos amigos y aun adversarios me complazco en reservar siempre todas mis consideraciones, servicios y respetos. Lo que no logrará ningún representante de ningún distrito, es convencer a la masa coligable que en él puede existir.

Para ella, desde que asoma un candidato hasta después que triunfa y aun cuando cese en el cargo, no se le conserva éste la ineludible obligación de servirle sumisa en sus peticiones de interés general o particular, sino que tiene además el deber de convertirse en pasta para ella, en todo momento, sin perjuicio de soportar resignadamente sus críticas.

Seguramente serían muchos los diputados que cederían gustosos en favor de sus distritos toda remuneración, si se les reintegrasen los gastos electorales.

El remedio a este y a otros males más graves, sin artificiosas campañas, ni estridencias temporales e infundadas, lo tienen pues, los ciudadanos en su mano y dentro de la ley.

Luis Capdevila. Diputado a Cortes.

DE LA PROVINCIA

¿UN SUICIDIO?

En Martín de Yeltes se ha registrado un trágico suceso, que ha causado honda impresión en el vecindario. Dijo el cadáver, el vecino de dicho pueblo Miguel Fraile, de 62 años de edad y de oficio porquero, salió al campo a cuidar del ganado, no volviendo a casa. Estando su mujer de la tardecita, salió a buscarle y como no le encontraba creyó que estaría a buscar algún ceño de que se le hubiera extraviado, pues con frecuencia faltaba de casa algunos días por este y otros motivos.

A la mañana siguiente, por el pescador Demetrio Muñoz, fué encontrado su cadáver en un cahorro del río, de donde se le extrajo y depositó en la orilla hasta que llegó el Juzgado.

El cadáver no presentaba señal alguna de violencia ni erosiones sanguíneas y en el lugar del suceso tampoco había señales de lucha.

A pocos pasos de allí se encontró la vara que usaba para apacentar el ganado.

El cadáver aparecía vestido y su ropa intacta.

Todos estos indicios hacen suponer que se trata de un suicidio, aunque no se conoce ningún motivo que le haya inducido a tomar tan fatal resolución.

D. J. mujer e hijos.

Probado y convencidos de que los papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 41 (Excmo. Sr. D. Juan Pardo Rico, antes Albarán, Matadores

Plaza de Toros de Salamanca.

Plaza de Toros de Salamanca.

DEL MOMENTO

La música, como la risa, debe de ir por barrios

Si aquí, en este pueblecito salmantino, que tanto lucha por engrandecerse, sin conseguirlo, pudiéramos presumir de pueblo populoso y de ciertas amables costumbres ciudadanas europeas, el concierto de anoche en el atrio de Santo Domingo, bien podría servir de base para una especie de cruzada en pro de la educación musical del vecindario.

Y si mis lectores no se me echan a reír, podríamos además añadir a esta pequeña premisa, otra: la de que la música, como la risa, debe de ir por barrios, y bueno sería repararla con más frecuencia.

Claro es que aquí todavía no hemos llegado, como esos envidiables Municipios ingleses, a preocuparnos tanto de la vida interior del vecino que le llevemos un día unas flores, para que adorne el hogar, otro día un concierto, otro, un premio, otro, una cartilla de reglas de buena sociedad, etc., porque por estas luttudes ¡quiera Dios!, que el vecino tenga hogar y pan que comer, cuanto más andarle urgando con estos obsequios espirituales que se compaginan mal cuando las necesidades corporales no están satisfechas y cuando se vive en bahuradas en lugar de en casas cómodas y ventiladas.

Pero apesar de esto, Salamanca tiene ya el aspecto de ciudad populosa. Sus cincuenta kilómetros de calle en un perímetro enorme, dicen ya bastante. Los barrios más populosos son los más extremos. Parece que viven en cierto modo material y espiritual, un poco alejados del corazón de la capital, y solo en las grandes «solemnidades» vemos aparecer en la Plaza Mayor a gentes que ni idea teníanamos de que existieran.

El concierto de anoche en el atrio de Santo Domingo, llevó a aquellos lugares a los vecinos de todo el barrio de Santo Tomás, a los de San Pablo, a los de otros cercanos y aun lejanos. Fué un concierto «democrático» para los pobres, para los que solo de pasada escuchan una charanga.

Si otro día el Concejo llevase la banda al Arrabal, otro a los Pizanales, a San Cristóbal, a San Vicente, a San Millán, a cada uno de los barrios que integran la ciudad, no creemos que haría mal con ello. La música, por barrios, es cosa aunque parezca mentira que tiene su encanto. Y si después de la música llega la escoba del barrendero, mucho mejor.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LOS JUICIOS DE AYER

El día 2 de Febrero último, se encontraban en el juego de pelota del pueblo de Espino de la Orbada, los jóvenes de diez y siete años de edad, Florencio García Martín y Antonio de Castro Calville, quienes comenaron a discutir y cuestionar, yéndose a las manos, golpeándose mutuamente y terminando por tirar el Castro una piedra contra el García, le causó una herida en la región parietal izquierda, de la que tardó en curar veintiseis días.

Celebrado el juicio-oral de esta causa, en la sección primera, el teniente fiscal, Sr. Ponce de León, acusó al Castro como autor y responsable de un delito de lesiones menos graves, con la circunstancia atenuante de ser mayor de quince y menor de diez y ocho años.

El letrado, Sr. Gándara, defensor del procesado, reconoció la existencia del hecho, y la participación de aquél en el mismo, pero sostuvo que al ejecutario obró en legítima defensa, rechazando la agresión de que fué objeto por parte del García, sosteniendo, por tanto, que se hallaba exento de toda responsabilidad.

Informaron la acusación y la defensa, y quedó terminado el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

Se suspendió, hasta nuevo señalamiento, el otro juicio oral también señalado, de la causa sobre contrabando, contra Felipe Durán Calvo.

El licenciado Sa'vadera.

En la popular Zapatería

“LA REVOLTOSA,”

encontrará V. el mejor surtido en calzado de lujo y económico.

Precio fijo

Esta casa es famosa por lo barato que vende.

Plaza del Mercado, 1 y 3 SALAMANCA

Día 13.-Extraordinaria corrida.-Ocho toros, cuatro del Excmo. Sr. Marqués de Villamaría, y cuatro de D. Juan Pardo Rico, antes Albarán. Matadores

Julían Sáiz (Saleri), Ignacio Sánchez-Mejías, Manuel Giménez (Chicualo) y Manuel García (Maera)

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Ferrocarril, el secretario de esta Diputación provincial, D. Erasmo Díez.

Para el Puerto de Béjar, D.ª María Bravo de Corbi y su hija hija Luisa.

Para San Sebastián, con su familia el propietario y ganadero D. Armiro Pérez-Tabarnero.

Para Béjar, el redactor jefe de la «Generación Médica», D. Donisio Gómez Repi.

Para Figueria de Fez, D. Rufino García y familia.

Para Ovieda, el capitán del regimiento de La Victoria, D. Pedro Gutiérrez Corcuera.

Para Béjar, el Dr. D. Gregorio Quintana y su familia.

Han llegado: De su dehesa de Izcaína, D. Luis Guero y su familia.

De F. Figueria, D.ª Antonia C.ª y su familia.

De Segovia, el capitán de artillería D. José Longoria y su familia, hijo del gobernador civil de la provincia.

De T. Jaldío, el ganadero D. José Manue. García.

Señal de nacimiento.

Ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un hermosa niña, la distinguida señora D.ª Catalina de Medicina, Sr. Población.

Fallecimientos.

Ha fallecido en Candelario, el día 2, a los sesenta años de edad la señora doña N.ª Canora Garrido, viuda de don Simón María.

A sus hijos, D. Juan y D.ª Carmen, a sus hijas, Julia e hijos políticos: D.ª Josefa Bejarano López y D. Justo Anti.

PARA LA FERIA

NUESTRAS CORRIDAS DE TOROS

Son las corridas de toros, a buen seguro, el espectáculo que hace mover a más gentes y que provoca, en la ciudad, durante su celebración en la feria de Septiembre, el más inusitado movimiento de forasteros. Realmente nuestra feria dura lo que duran las corridas de toros. Por muy brillantes y muy sugestivos que sean los festejos que el municipio, o el comercio o el vecindario preparen, si en ellos no entran un par de corridas, por lo menos, a la feria le faltará algo típico tradicional, algo que da a nuestras calles el aspecto gentío, alegre y esp.ªl, de un pueblo en fiestas. Por eso, la Unión Popular, se ha preocupado, en este año, como en los pasados, de confeccionar un cartel digno de la tradición «saíntimaca» salmantina.

Desde el pasado día de Santiago a la fecha, corren ya, por pueblos y capitales, los programas anunciadores de nuestras corridas de feria, con los sugestivos nombres de Sánchez Mejías, de Saleri, de La Rosa, de Chicualo y de Maera, a la cabeza, en caracteres apográficos de gran tamaño, como corresponde a espadas de primera categoría.

Bien claro se ve en este cartel de toreros, la competencia de los dos toreros artistas de los dos estilos del toro: La Rosa y Chicualo—con los otros diestros del valor, del pundonor y de la gapeza: Mejías y Maera. Acaso, entre estos dos mismos espadas, los dos de cierta semejanza, los dos de toro seco y duro, vean también a pocos aficionados cierta expectante competencia, como quizá no falte quien les atise, entre los propios La Rosa y Chicualo, de la misma selecta y clásica escuela sevillana.

ANOCHÉ, EN LA CASA DEL PUEBLO

Los trabajadores ratifican su apoyo al Alcalde y Acción Ciudadana

Y piden la dimisión de los tenientes de alcalde.

Según teníamos anunciado, anoche, a las nueve, se reunieron en el Congreso extraordinario todos los trabajadores pertenecientes a la Casa del Pueblo.

Asistieron todos los delegados de las diferentes secciones que integran la Federación.

Se procedió a dar lectura de las credenciales de los delegados, sien aprobadas.

Se nombró la mesa directiva del Congreso, siendo elegida en esta forma:

Presidente, Miguel Lozano; vice presidente, Luis Martín; secretario, José de Castro; vicesecretario, Demetrio Caballero.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

También se dió lectura a las cuentas del último trimestre, siendo de aprobadas.

Se trató de la cuestión de los retiros obreros, intervinendo varios de egados.

Y por fin se acordó denunciar por parte de los trabajadores, las infracciones que sobre el particular se han gran, ejerciéndose una rigurosa inspección.

Terminada la orden del día, el compañero José de Castro propuso que el congreso adoptase los siguientes acuerdos, relacionados con la situación actual del Ayuntamiento salmantino:

1.º Declarar una vez más los trabajadores que están dispuestos a apoyar en un todo, si como hasta la fecha defiende los intereses de la ciudad, al Sr. Anaya, como alcalde de Salamanca.

2.º Que si los concejales retirados no asisten a las sesiones públicas, tampoco deben intervenir en las comisiones municipales.

3.º Que se pida la dimisión de todos los tenientes de alcalde, por

que, al no haberse reunido en beneficio del vecindario.

4.º Declararse identificados los trabajadores con la conducta observada por el concej. obrero Sr. Santa Cecilia y protestar de las insidiosas palabras que contra él se han vertido y.

5.º Para que estas proposiciones sean llevadas a cabo, deben ser propuestas por la representación obrera a la Unión Ciudadana, a la que también ratifican los obreros su confianza.

El congreso aprobó esta proposición por unanimidad, y acto seguido se dió por terminada la sesión.

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIENDE EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS E JACUDOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS

Depósito en esta ciudad: BAJO RUIZ, Quintana, 3, droguería.

Regalo abono de 10 rubros para las tres corridas de las próximas ferias de Septiembre al que cumple las tres condiciones siguientes, en el plazo de un mes, a contar desde el 1.º de Agosto:

1.º Digme us el sin vacilaciones y con exactitud cuántos días tiene un año bisieito.

2.º Cuántos años he cumplido, teniendo en cuenta que nací el 16 de Junio de 1887.

3.º Faciliteme vivienda conveniente para matrimonio con tres hijos, y cuya renta no exceda de cuarenta pesetas mensuales.

Informar a Aureliano Cea, en Villar y Macías, número 9.

Se vende un semenal, de pura raza holandesa, de ocho meses, muy bien criado. En la fábrica de cortiños de Manuel Madruga, informará.

En busca de energía eléctrica, el Alcalde va a Zamora

Quiere evitar que llegue un día en que Salamanca no tenga agua.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento explicó el señor Alcalde las causas a que obedece la anomalía en el servicio del suministro de agua al vecindario, de deficiencias, ciertamente, no achaca a la Corporación municipal.

Luego, en la proposición que el señor Anaya presentó a la consideración del Concejo, proponía los medios para hacer que el agua llegase a las partes elevadas de la ciudad, una vez que el Sr. A calde se asesoró debidamente de los técnicos.

A las deficiencias técnicas, es decir, a la falta de potencia de las actuales máquinas elevadoras y a la carencia de tubería de impulsión que elevase el agua a toda la ciudad en la debida abundancia, había que añadir, no sólo la intermitencia en el suministro de energía eléctrica, sino que ésta no reunía las características precisas para hacer marchar a los motores normalmente. La energía eléctrica, suspendida los domingos desde las primeras horas de la mañana a las últimas de la tarde, retrasa enormemente la elevación de agua, y expone a la ciudad, con las causas antes apuntadas, a que llegue un día, acaso muy cercano, en que pueda quedarse sin agua.

El Sr. Anaya, dándose cuenta exacta de la situación y no dejando

de la mano este problema de tan trascendental importancia, que además, consume por entero el tiempo que pudiera dedicar a otras tareas municipales, telegrafió ayer mañana a la Sociedad eléctrica de El Porvenir, de Zamora, rogando el envío de corriente continua y de la potencia debida, para que no sufriera Salamanca el quebranto de encontrarse sin agua.

Mas tarde, el Sr. Anaya, decidido trasladarse a Zamora con objeto de ponerse al habla con el ingeniero de aquella sociedad, Sr. Cantero, y calde marchó en automóvil a la vecina ciudad acompañando del técnico D. Dimas Ledesma y de los señores Herrera (D. S.) y Cachorro (Ion F.).

El carácter de interinidad en que el Ayuntamiento posee el servicio, es claro que le resta medios para acometer las esenciales reformas que la elevación y distribución de agua requiere. Lo inludible es que el servicio está hoy tal y como lo tenía la sociedad. Y bueno es que el vecindario se haya enterado y siga enterándose de las verdaderas causas de estas anomalías de las que si hay culpables, no lo será ciertamente, el Ayuntamiento.

Celebraremos que la gestión que anoche le llevó a Zamora al señor Anaya, tenga feliz resultado.

No deje usted de ensayar la MAQUINA DE ESCRIBIR

CORONA

La máquina personal y familiar perfecta por su solidez y escaso precio.

Será muy práctica para usted y el encanto de su familia.

AGENTE EXCLUSIVO:

JOSE CUELLO CALON

Plaza Mayor, 33. SALAMANCA

GRAN BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

AGUAS SULFURADAS-CALICAS-AZOADAS-MESOTERMALLES. PARA BEBIDA Y BALNEACION

Conocida la eficacia de estos baños, para las enfermedades de la piel, del aparato respiratorio y otros padecimientos. La fuente del Estómago, ha devuelto la salud a muchos enfermos.

El nuevo propietario ha introducido en el establecimiento importantes mejoras, y para ello no ha escaseado medio alguno, dotando al mismo de todo lo preciso para que el bañista tenga comodidad y alivio. Se despacha agua embotellada a todo el que lo solicite.

Hay coche diario a Ledesma, a la llegada de los automóviles. Para informes y demás, al señor administrador del Balneario.

Sanatorio de Cirugía del Dr. Francisco Díez Rodríguez.

Calle del Jesús, número 18. SALAMANCA

Se practican todas las operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase. Consulta diaria en la calle de Meléndez, núm. 21.

ELIXIR CLOROTERO

HIDROPÉPSICO

Tónico digestivo, empleado con gran éxito en las enfermedades del estómago. Recomendado por los más eminentes médicos. Una copa de este elixir después de las comidas, ayuda poderosamente la digestión. De venta en todas las farmacias.

Depósito en el Centro Farmacéutico Salmantino.

LA INDUSTRIAL LADRILLERA

de Ignacio Veiga,

ofrece al público en general su gran producción de ladrillo, teja, ladrillo hueco y rasilla; todo de calidad inmejorable y a precios sumamente baratos.

Carbones minerales y vegetales, antracitas, brezo y cisco.—Servicio rápido.

ALMACENES FRENTE A LA PLAZA DE TOROS—TELEFONO N.º 98.

Curación de las Hernias

con el prodigioso aparato

“IDEAL MORA,”

Gabinete y talleres: San Justo, 30 y Consuelo, 9.

Consulta diaria: de nueve a una y de tres a cinco.

F. MORA

OCASION

Capas, gabanes, paletos, impermeables, chaquetas, pantalones, chalecos, camisas, calcetines, colchas, mantos, mantas, tapabocas, bandanas, trajes completos de paño y pana, lino, etc. etc. etc. Toda muy barato.

Cuesta del Carmen, núm. 11.

La autonomía universitaria

El Real decreto de suspensión.

En la «Gaceta» de ayer se publica el Real decreto de Instrucción Pública suspendiendo la aplicación de la autonomía universitaria. En el preámbulo se justifica la necesidad de esta medida, diciéndolo siguiente: «El cumplimiento de las disposiciones dictadas para organizar las Universidades del Reino bajo un régimen autónomo, tropezaría con gravísimas dificultades cuando se llegase al punto de traducir sus preceptos en medidas que todos obligaran, pues las que constituyen su esencia, no se podrían ejecutar sino mediante una regla legislativa que, dentro de nuestras leyes orgánicas, autorizase aquel régimen de excepción jurídica, administrativa y económica.»

Así es. Determinadas la constitución y condición de las Universidades españolas por una ley del Reino, la de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857, sólo pueden ser variadas aquéllas, fundamentalmente por otra ley.

Y en tanto, se carece de base sólida para conceder a dichas Universidades plena e indiscutiblemente la condición de personas jurídicas.

No es posible, asimismo, que sean válidos preceptos emanados de la administración, que alteren la ley del Timbre del Estado en punto a la cuantía y forma de pago de los derechos de matrícula y de títulos profesionales.

Y tampoco cabe que por disposición administrativa sean alteradas las reglas establecidas en la ley de Contabilidad en cuanto a la autorización, inversión, administración y justificación de los créditos consignados en el Presupuesto.

Estas dificultades fueron en parte expresamente reconocidas en el Real decreto dictado en 21 de Mayo de 1919, al declarar, en su artículo 3.º, que las disposiciones referentes a la ordenación económica del nuevo régimen entrarían en vigor hasta que en el Presupuesto general del Estado se incluyeran las necesarias consignaciones.

La discusión de la ley Económica que se acaba de promulgar ha sido precisamente causa especial de que los créditos ya hoy autorizados y en sus disposiciones comprendidos excluyan toda resolución que pueda salvar las dificultades expresadas; lo que dice con entera claridad por el lenguaje y pendiente de dictamen en el Senado el proyecto de ley estableciendo normas para regular el régimen de autonomía, y manifestadas ostensiblemente en las Cámaras, por parte de calificados representantes de la Universidad y de ilustres parlamentarios, diferencias de opinión y matices en cuanto a la forma y extensión de aquel régimen, no cabe aplicar la autonomía sólo por medidas administrativas.

Y ante lo uno y lo otro resulta evidente la necesidad de suspender los efectos de disposiciones que, en conclusión, no se deben ejecutar hasta que por ley se hayan adoptado resoluciones definitivas.

Ahora bien: elegidos en la mayor

parte de los Claustros universitarios, rector, vicerrectores y decanos, ocasionaría un trastorno que se puede y se debe evitar la anulación de tales nombramientos, efectuados al amparo del régimen autónomo, y en este supuesto há lugar a su confirmación, dándole la eficacia de nombramientos hechos con arreglo a la legislación anterior.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se declara en suspensión la aplicación de los preceptos contenidos en el Real decreto de 29 de Mayo de 1919, que establecieron el régimen de autonomía universitaria, y cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad para su cumplimiento y ejecución.

Art. 2.º Se restablecen integralmente las disposiciones referentes a los servicios, estudios y organización de las Universidades del Reino, que estaban en vigor y en uso a las 21 de Mayo de 1919, y las posteriores a esa fecha que no tengan relación con el régimen de autonomía.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, se confirman los nombramientos de rectores, vicerrectores y decanos hechos por los Claustros con arreglo a los estatutos de las Universidades.

Art. 4.º Los casos particulares que puedan originar dudas para la aplicación de estos preceptos generales, serán resueltos por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, mediante las oportunas disposiciones.»

Ayuntamiento de Salamanca

Patrón de cédulas personales
ANUNCIO

Aprobado, con carácter provisional, por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada en el día de ayer, el padrón de todas las personas sujetas al pago del impuesto de cédulas personales, durante el presente ejercicio económico 1922-1923 por el presente se hace saber que dicho padrón se halla expuesto al público para dar cumplimiento, durante un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Las reclamaciones que habrán de formularse precisamente por escrito y en papel simple, se admiten, todos los días laborables de nueve a once y media de la mañana y de cuatro a siete de la tarde en la oficina municipal que al efecto, y para mayor comodidad del vecindario, ha sido habilitada en la planta baja de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes obligados al pago de dicho impuesto, los que si dejaron transcurrir el plazo señalado sin subsanar las omisiones o equivocaciones de que puedan adolecer las hojas declaratorias que tienen autorizadas y que han servido de base para fijar la cuota contributiva que se les asigna en dicho padrón, o sin solicitar su inclusión por no tenerla presentada, sufrirá los perjuicios a que hubiere lugar, e incurrirá en las responsabilidades que determina la Instrucción que regula el pago del impuesto.

Salamanca, 29 de Julio de 1922.—E. alcalde, Federico Anaya.

D. K. W.
Dentro de algunos días se recibirán
Motores D. K. W.
(Las tres letras)
El mejor motor alemán para
bicicletas y motocicletas.
Concesionarios:
LA MERCANTIL S.A. NUMERO 26 SALAMANCA

LOS ZAMORANOS
(SUCESOR)
Alcoholes, aguardientes y licores. Vinos finos de mesa.—Análisis garantizado.
PASEO DE LAS CARMELITAS, 12.—TELEFONO NUM. 153.
Sucursal-almacén: Chamberí.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
ZAMORA, 27. ISABELES, 1.
Salamanca.
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.
REALIZA LAS SIGUIENTES OPERACIONES.

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.

Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Alquiler anual: cincuenta céntimos.

Préstamos: Con garantía hipotecaria y personal.

Cuentas en cuenta corriente: Con garantía personal de valores del Estado, mercancías depositadas en los Almacenes generales de Salamanca, y sobre moneda extranjera.

Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, teniendo en este ramo operaciones de ahorro, seguro obrero obligatorio y pensiones.

Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis. Días festivos: De nueve y media a doce.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Escar Pezra; don Vicente García Martín; don Francisco Nuñez Irujo; don Gonzalo Miguel del Corral; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don José Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Espartero Arce; don Filiberto Villalobos; don Canaló y García Barrado; don Rafael González Cobos; don Julio Iñáñez Moreno; don Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Ma. del Ambrosio Bellido; don Anel Lorente; don Juan Miral Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don Tomás Sánchez Sierra; don José Gordo Centenera, y don Emilio Roman Retuerto.

Solemnes fiestas en honor de Santo Domingo de Guzmán

La eminente, benemérita e insigne Orden Dominicana santa e históricamente gloriosa, a cuyo apostolado debe de manera esencialísima la cristiandad, la difusión de sus inmortales y redentoras doctrinas y la moralización de la sociedad, está celebrando en su iglesia conventual un brillante triduo, conmemorativo del séptimo centenario de la muerte de su excelso fundador Santo Domingo de Guzmán, figura soberana e ingenio del catolicismo y cuyos hijos los reverendos padres Dominicos no descansan en la evangelización de los pueblos, educando e instruyendo en los grandes problemas que hoy agitan a la sociedad, ofreciendo soluciones armónicas sobre la base rosaria y firme de la verdad emanada de la Cruz.

El día primero del triduo, por la mañana, a las nueve, se ofició una solemne misa cantada.

La sagrada cátedra la ocupó el reverendo P. Fr. Albino Raigada, O. P., ilustre personalidad de esta Comunidad, predicador de Su Majestad y poseído de los doctorados de Teología, Letras y Derecho.

Elucubrante explicó la tesis Santo Domingo, hijo de la luz, el amante de la verdad.

Con un léxico fluido y de ricas matices impregnado de una unción evangélica, admirable, pronunció el P. Albino una oración sagrada, plébrica de conceptos profundamente teológicos, teniendo al inmenso auditorio que ocupaba el magnífico templo de San Esteban, durante tres cuartos de hora pendientes de su brillante verbo.

Un esquema del discurso son las siguientes notas que pudimos tomar de él.

Aunque suele concebirse la santidad como una cosa única y homogénea, profundamente se diversifica en cada santo. Cada uno tiene su característica y la de Santo Domingo de Guzmán es la que el cielo manifiesta, aún antes que él naciese con divinos presagios. Su madre le vio simbolizado como un cachorro con una antorcha; en el momento de su nacimiento apareció una estrella sobre su cabeza, que por toda la vida dejó impresos en la frente del niño sus fulgores. Domingo había de ser el hijo de la luz, el amante de la verdad.

La verdad es Dios, y todas las verdades que se hallan dispersas en las criaturas, no son más que gotas emanadas de este océano de verdad. Por eso toda verdad conduce a Dios, porque no es más que un resplandor de su luz, y en tanto son las cosas verdaderas en cuanto están conforme con la mente divina.

Tres fases podemos distinguir en la conquista de la verdad. La primera es la del estudio, por el cual la razón va descubriendo las verdades parciales y concatenándolas hasta llegar a su origen, que es Dios. Santo Domingo pasó entregado al estudio gran parte de su vida. Pero el estudio lleva a la reflexión, a la meditación, a la oración, que no es otra cosa que una expansión de la mente para recibir directa y sin intermediarios la luz de su mismo foco y manantial. La verdad adquirida por el estudio es como un calco inerte de la verdad misma; la verdad viviente sólo se adquiere por la oración y la contemplación. Esta constituye la segunda fase, y en ella Domingo pasó, no una parte de su vida, sino la vida entera, pues continuamente su alma se explayaba en Dios.

Para purificar su mente y recibir plenamente esta luz divina, era para él que él establecía todas las prácticas ascéticas de mortificación y sacrificio.

Por último, el alma ya purificada déjase embestir plenamente por esta divina luz, después de haber forcejeado y aleteado en torno de ella sin poder tocarla, quedando enteramente transformada en la misma Verdad. Y a esta absorción en la Verdad Primera, llegó Domingo de Guzmán, de tal manera, que él mismo era un foco de luz que irradiaba continuamente en sus palabras y en sus oraciones. Así Domingo, enamorado de la Verdad que es Dios, quedó transformado en la Verdad misma.

A oír al P. Albino acudieron las más salientes personalidades de Salamanca.

La capilla de San Esteban, reforzada con valiosos elementos de la ciudad, interpretó con acierto y exquisita entonación una letanía a tres voces del maestro Hernández. Después de la novena y antes del sermón, el Sr. Cueto y el niño de la capilla Pedro N., cantaron un motete al Santísimo, lleno de religioso sentimiento, el *O quam suavis* del maestro Julio Valdes, para solos de tenor y tiple. A continuación del sermón se hizo la reserva cantada por los niños de la Catedral, viniendo a terminar los cultos de noche con un himno a Santo Domingo, del maestro Aguirre, ejecutado por toda la capilla con un solo del Sr. Cueto. En este himno y en la reserva acompañó magistralmente el organista de los PP. Carmelitas D. Juan. No era posible pedir ni más tecnicismo ni más delicada afirmación.

Ayer, segundo día de triduo, con mayor asistencia de creyentes, si cabe, que el día primero, ocupó el púlpito el Rvdo. P. Albino Raigada, pronunciando un sermón magistral, estudiando a Santo Domingo difundiendo la verdad en el mundo.

Ayer—principió diciendo—estudiemos la persona de Santo Domingo en la conquista de la verdad pa

Tesoros a seis meses, en la A. 102 75 en alza de 25 céntimos, y en la B. 102 65 contra 102,75 del precedente, en la pasada septena.

De los valores del Ayuntamiento, adelantaron el empréstito del 14, 2 3/4 a 86, y del 18, un entero, a 80 por 100.

La mayoría de los valores industriales o repiten el cambio anterior, o bajan, en cuantía que no les modifica esencialmente, y el que repone, también lo hace muy modestamente.

El grupo de Obligaciones, a excepción de Felgueras e Hispano Americana de Electricidad, que pierden, las restantes o suben o quedan invariables; y en los de ferrocarriles, casi en sutotalidad mejoraron.

Sin negocio, muy pesado y sin orientación el cambio internacional, siendo libras y principalmente los francos, las divisas que más se distinguen por su descenso.

R. Moína Cánovas.

LA CRUZ ROJA

Soldados enfermos y heridos socorridos en tránsito a su paso por Salamanca:

Andrés Díaz, regimiento Isabel la Católica, con destino a Coruña.

José Andrade, Talavera, a Pontevedra.

Juan Gómez, Valladolid, a Coruña.

Salvador Rúa, mixto artillería, a Oviedo.

Manuel Soto, Zaragoza, a Santiago.

Alfredo Giraldo, regimiento Serrallio, a Orense.

Manuel Ferrer, ingenieros Ceuta, a Pontevedra.

Eleuterio Diego, Toledo, a Zamora.

Manuel Barredo, Príncipe, a Lugo.

Luis Hidalgo, Toledo, a Zamora.

Antonio Figueroa, Tarragona, a Pontevedra.

Ángel Santos, Toledo, a Zamora.

José Dacal, tercer artillería montaña, a Orense.

Lorenzo Prieto, Ceriñola, a Benavente.

Se encuentra en Larache la duquesa de la Victoria, actuando las obras del Hospital de la Cruz Roja, que muy en breve se inaugurará.

Las tropas de infantería de Marina, que están en la zona y plaza de Larache, serán repatriadas a la península en plazo muy próximo.

Ha sido desmantelada la posición de Busaaf (zona de Larache), por innecesaria.

Ha llegado a Alicante, la compañía de ametralladoras del regimiento de la Princesa, que ha estado incorporada, durante la campaña, al batallón expedicionario de la Corona.

Sarna, roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias.

EXCELSIOR AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES : : : : :
CONSTITUIDA POR EXEMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCION DE FERROCARRILES
Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios. Traducción literal de toda clase de documentos en idiomas : : : : : mas extranjeros. Precios económicos : : : : :
DOCTOR RIESCO, NUM. 51. — SALAMANCA

Banco del Oeste de España.
Domicilio social: SALAMANCA
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).
Capital: 10.000.000 de pesetas.
Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia.
Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas mercantiles del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantías personales, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros.
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses. Entero más elevado cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos inmediatos en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una y media de la tarde y de cuatro y media a seis y media de la noche y media de la noche.

HABLA UN AGRICULTOR

El "golpe de gracia," de las importaciones

De tal, puede calificarse el golpe que los harneros del litoral, pretenden asestar a los labradores castellanos.

Cuando el agricultor siente los efectos de una cosecha mermada y escasa; cuando se halla entregado a las duras faenas de recolección; cuando a duras penas ha podido satisfacer las exigencias del obrero agrícola; cuando siente el temblor del problema que durante este año agrícola se le presenta sin pan y sin medios con que hacer frente a las exacciones del fisco y a las necesidades de su cultivo; cuando en lucha con el destino y sin tregua ni descanso alguno, gasta y deja en la tierra todas sus energías, trabajando veinte horas cada día, y cuando tiene que abandonar hasta las más apremiantes atenciones de la vida humana, unos señores tan afortunados como desaprensivos se aprestan a introducir en España la friolera de

que solamente atiende a operaciones en pequeño, por que el mercado castellan, como preparatoria de la acción que ahora trata de desarrollar, apenas ha podido trigos castellanos.

Fues bien; esa ley, única garantía del labrador, está amenazada de muerte, y morirá si los agricultores castellanos no se aprestan a su defensa.

Para harneros mimados, para fabricantes afortunados que al calor ministerial han multiplicado su fortuna, la ley es un mito, no tiene valor. Ellos conocen la debilidad de nuestros gobernantes y la atacan confiadamente en el triunfo. Aún hay más; en aquel artículo de ambición se prepara otro plan más efectista por si este fracasa, y en él harán jugar un papel importante a los mismos que hoy son víctimas del siglo que se está cometiendo.

No se diga que han procurado hacer la petición a la sombra de una discusión, y es que cuando se camina por terreno abonado toda precaución es baldía. Por eso ellos, por decir algo, han formulado el pretexto de serie necesarias esas 50.000 toneladas para mezclas; cuando lo que persiguen es derogar la única ley que limita sus fatuosas ganancias y da alguna garantía al labrador. Burlar la ley, abrir las puertas a la importación y meter cuanto trigo le venga en gana, arrojando así a la producción nacional.

Contra ese peligro inminente hay que prevenirse, sabiendo al peso y atándole con la energía que da la razón y la justicia. Nada de vacilaciones ni timideces, preparad las ayudas poniéndolas en el estado de ser utilizadas y caídas las abarcas, para emprender el viaje a donde debéis ir. No levareis ahora los disintintos amor a la Patria y al trabajo, que adornaban vuestro pecho en aquella memorable excursión a la Corte; porque ahora el emblema más oportuno y de más

eficaces resultados es la aljaba; esa compañera de vuestras fajas y pesares. Con ella ahuyentareis los innumerables zánganos que viven a costa de vuestro sudor, y abriréis las puertas del Palacio donde se halla el primer labrador de España (nuestro querido Rey), al que sin ambages ni rodeos le diréis:

Señor: Los labradores castellanos que siempre se distinguieron por su respeto a las leyes y su incondicional amor a la Patria, llegan a los pies de vuestra majestad, buscando la protección que la agricultura nacional precisa y de la cual se halla privada por debilidades y complacencias de sus gobernantes. Queremos que se cumpla la ley que regula la importación de trigo a España y no quede este al arbitrio de las clases privilegiadas ni de ministros desaprensivos.

He aquí cuanto de momento tenéis que hacer, después... el resultado lo dirá.

Para esto hallaréis quien voluntariamente os acompañe y ayude, quien con vosotros sueñe o saboree los placeres de la victoria; quien os conduzca; quien os conduzca al logro de vuestras legítimas aspiraciones, que son las de la Cámara provincial agrícola, las de todas las entidades y demás centros y publicaciones que han iniciado energicamente la protesta y no olvidéis el adagio que dice: «Quiéres la paz, prepara la guerra».

Juan Matías Castaño.

LOS PUEBLOS EN FIESTAS

De Galinduste

Galinduste perdurará en mi memoria, por ser un pueblo modelo de sencillez y cultura, donde he pasado grandes días, por las finas atenciones recibidas de todos los vecinos.

Por lo que creo un deber de gratitud al pueblo de Galinduste hacer público mi más sincero agradecimiento, respo y admiración.

Y como prometí a mis buenos amigos, voy a dar cuenta a los lectores de la penúltima fiesta de EL ADELANTO, de las fiestas realizadas con motivo de la festividad de Santa Ana.

A las diez de la mañana, el repique

de campanas y el disparo de cohetes, anunciaba a los vecinos y a un sin número de forasteros que se venía a hacer en todas direcciones, que iba a dar principio la función religiosa, trasladándonos todos en masa al amplísimo templo, a rendir nuestros devociones a la festividad de Santa Ana. Seguidamente se celebró la misa, oficiada por el virtuoso y competensísimo párroco don Santos Jiménez y cantada admirablemente por un grupo de simpáticas señoritas.

El templo presentaba un magnífico aspecto estando abarrotado de fieles. En el momento oportuno, el inteli guntísimo párroco se trasladó desde el altar al púlpito, y con gran elocuencia y fogosa oratoria, logró conmover al numeroso auditorio al ensalzar las virtudes de la Santa, exhortando a las madres de familia que sigan el ejemplo de Santa Ana, en la educación de sus hijos.

Acto seguido se organizó la procesión, que recorrió las principales calles del pueblo seguida de numerosos acompañamiento, honrando a la Santa con los típicos bailes charros (castañuela en mano) al compás de la dulzaina y tambor, dando vivas a la Santa a la terminación de cada baile, para la procesión de trecho en trecho para poder bailar.

Terminada la procesión y siendo la hora de comer, se dieron por terminados los festejos de la mañana. (Porque hay que observar el adagio de la... sale la danza).

A las cuatro de la tarde se organizaron magníficos bailes de manubrios y dulzaina, los dos primeros en los amplios y ventilados salones de D. Mario García y D. Benito Sánchez, y en la plaza pública el de dulzaina, viéndose todos concurrir, de rochado alegría y buen humor la gente joven, que bailó hasta las ocho, continuando a las diez después de la cena hasta la madrugada.

Asistieron bellísimas señoritas, las que con su hermosura, daban a los bailes mayor realce.

Un aplauso a los señores de la comisión organizadora de los festejos y muy especialmente a los dignísimos señores alcalde y secretarios que con gran amabilidad atendían y obsequiaban a los forasteros.

Juan A. González

Notas de Hacienda

Libramientos al cobro

Para el día de hoy se han puesto al cobro, en la Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Doña Gregoria Mesanza, 1.894,10 pesetas.

Don Eleuterio Población, 29.668 con 0/46.

Don Gerardo Benito Corredera, 518 31.

Don Nicasio Villarino, 1.075.

Don Juan del Rey, 3.534.

Don Crispulo Baza, 2.923,34.

Don Victoriano Rodríguez, 2.346 con 0/66.

Don José Moreno, 892.

Don Antonio Durán y D. Arturo Pozueta, 167.

Don Arturo Pozueta, 39 52.

Compañía de S. F. P., 61.910.

Don Constantino Francia, 31 60.

Don Emilio Pérez, 264.

Para los carabineros. Por el delegado de Hacienda se ha ordenado se entreguen 3.711,68 pesetas al habilitado de los carabineros, cuya cantidad corresponde este mes a diversas aprehensiones, para repartir entre los partícipes de multas.

Zona vacante. Se halla vacante la zona de recaudación de Contribuciones de Aranda de Duero, la cual puede desde luego ser solicitada.

El descuento de los funcionarios. Por motivo de la aprobación de la ley de Reforma tributaria, sufrirán desde este mes una baja considerable los descuentos de los funcionarios públicos de sueldos modestos, de utilidades.

Siendo bastantes los comerciantes e industriales y empresas que no han remitido a la Administración de Contribuciones la relación de utilidades del segundo trimestre, sabemos que dentro de breves días serán invitados para que todos cumplan en un corto plazo con este ser-

vicio, para evitar posibles perjuicios mayores. Daremos a conocer en esta misma sección el texto de la invitación que se haga al comercio.

Los décimos premiados. Por la Dirección general del Tesoro, se autoriza a los administradores de loterías para que sin previa consulta, requisito que antes era preciso, se abonen a su presentación los décimos de lotería que se presenten al cobro, de sorteos atrasados y cuyos premios sean inferiores de 1.000 pesetas.

La Diputación provincial

Invitación a los reyes.—La red telefónica.

El presidente de la Diputación, cumplimentando acuerdos adoptados en la sesión inaugural del primer período semestral del actual ejercicio económico, ha dirigido los siguientes telegramas:

«Mayordomo mayor de Palacio: La Diputación, en la sesión de ayer, acordó dirigirse a V. E., para que haga llegar a Sus Majestades, la inmensa satisfacción de esta provincia, por la visita que harán en Octubre próximo, insistiendo para que sea llevada a efecto.»

«Presidente del Consejo de ministros: La Diputación, en la sesión de ayer, acordó dirigirse a V. E., protestando autorización pide Cataluña para importar 50.000 toneladas de trigo, por perjudicar grandemente agricultores de este país.»

«Director general de Comunicaciones: Esta Diputación, en sesión día de ayer, acordó dirigirse a vuestra excelencia, sobre cumplimiento compromiso construcción línea telefónica Salamanca a Ledesma, interesado por oficio de 11 de Julio último.»

Motores "Crossley"

LO MISMO PARA ACEITES PESADOS QUE PARA GAS POBRE, ETC.

SON LOS MAS PREFERIDOS en el mundo entero.

Detalles gratis: A. S. MAUDE, Gran Vía, 1. Apartado 584. Madrid v. h. 10.

Compañías Hamburguesas

Servicio fijo y rápido de vapores correos.

HAMBURGO SUDAMERICANA

LÍNEA EXTRA-RÁPIDA. De Vigo para Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, vía Lisboa:

El 14 de Agosto de 1922, el vapor ANTONIO BELFINO. Precio en tercera clase: Pesetas 363,75.

El 4 de Septiembre de 1922, el vapor CAP POLONIO. Precio en tercera clase: Pesetas 413,75.

LÍNEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires. El día 22 de Agosto, el vapor VILLAGARCIA. Precio en tercera clase: Pesetas 343,75.

admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en tercera: Pesetas 343,75.

NOTA IMPORTANTE. Desde el primero de Junio pasado, todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina, necesitan ir provistos del certificado de nacimiento.

HAMBURGO AMÉRICA LINIE

Línea rápida. Para Río Janeiro y Buenos Aires, saldrá de Vigo: El día 10 de Agosto, el vapor ALICIA (nuevo) admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en tercera, 343,75 pesetas.

Línea rápida. De Vigo para la Habana, Vera Cruz y Tampico: El día 10 de Agosto, el vapor HOU-SHU. Admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase. Precio en tercera, para la Habana, pesetas 563,90. Idem en tercera, para México, pesetas 613,90.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para más informes, dirigirse a los agentes generales en Vigo:

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. - VIGO

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

•Pídese en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca.

Balneario y estación climatoterápica de Boñar (León).

Las aguas más nitrogenadas de España — Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio — Clima seco y de altura mil metros — Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre.

GRANDES EXISTENCIA Y VARIADO SURTIDO DE

Norias, de ALAEJOS
Arados, de ALAEJOS
Prensas, de ALAEJOS
Trilladoras, de ALAEJOS
Aventadoras, de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

ALAEJOS

Motores eléctricos

DINAMOS · TRANSFORMADORES · ALTERNADORES, ETCETERA, ETCETERA, NACIONALES Y EXTRANJEROS, PRIMÉRAS MARCAS · INSTALACIONES DE CENTRALES ELECTRICAS, FABRICAS Y TALLERES. CONSULTAD PRECIOS CON

JUAN A. MARTIN HURTADO DE AMÉZAGA, 22. BILBAO v. 10 8

JABON "CHIMBO"

Es el mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación. Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su gran rendimiento y mayor duración de la ropa que con él se lava. Exigid siempre la marca estampada en el trozo:



Se vende en trozos de 500 y 250 gramos, en todas las tiendas de ultramarinos, de Salamanca.

EL DOCTOR

Arturo Santos Martín ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle de San Pablo, 16, pral. Horas de consulta: De OCHO a UNA

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Plaza de los Bandos, 4. — Salamanca.

Bolsa, Cupones, Cambio. Compra y venta en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales. Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento, Giro y Cartas de crédito. Cobro y descuento de letras, gros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Cuentas corrientes. Cuentas corrientes a la vista, abonando interés del 4 por 100. Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses, según sus clases y condiciones. Cuentas de crédito con garantía de valores. Depósito de valores. Libro de gastos para cuenta corrientistas. Se practica toda clase de operaciones de Banco.

Gran Restaurant y Hospedaje EL ESPAÑOL

Servicio por cubiertos y a la carta. Hospedaje completo, 6 pesetas. Se sirven bebidas y banquetes a precios muy económicos. * * * * * micos * * * * *

NO CONFUNDIRSE

MANUEL ZURDO

Corrillo, 26. Salamanca.

Joyería, Platería y Relojería

Bernardo Cuadrillero

Duque de la Victoria, 7.—Valladolid.

Casa especial en aderezos pulseras de perla y todo lo concerniente, con diamantes, brillantes y perlas. Platería: servicio completo de mesa y vajilla. Compro toda clase de moneda española y extranjera, de oro y plata.

DR. QUINTANA

Médico-dentista

García Barrado, 34-2.º

Bar Salmantino

Calleja de la Bola

Todos los días se sirven

Mantecado. 40 céntos.
Grande leche merengada 60 —
Chico 30 —

GABINETE MEDICO - ELECTRO - RADIOLOGICO

DEL DOCTOR

FRANCISCO LOPEZ PRIETO

Florida, 1, esquina a Hortaleza.—Madrid.

Electricidad · Diatermia · Rayos X · Radium. Tratamiento del cáncer por la más moderna técnica radiológica.

Las Mujeres Célebres Por Su BELLEZA..... DEBIAN SU IRRESISTIBLE ENCANTO A LOS CUIDADOS DE SU TOCADOR. DEJESE ACONSEJAR DE LA CASA

BAJO RUIZ

PERFUMERIA ÚNICA QUINTANA 3

BAZAR MEDICO-ORTOPEDICO, OBJETOS TOCADOR.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

VITORIA

SUCURSAL DE SALAMANCA: AVENIDA DE CANALES, NUM. 5.

Ponemos en conocimiento de los agricultores, que en el local exposición de nuestra sucursal de Salamanca pueden ver nuestra moderna **Aventadora de motor**, máquina de gran rendimiento y de limitado precio, con relación a esta clase de máquinas. No comprar sin antes ver nuestra **AVENTADORA DE MOTOR** y aseguramos rotundamente que nadie ofrece máquina similar

NI MEJOR NI MAS BARATA

LOS SORDOS OYEN

La sordera vencida por la electricidad

El aparato Acústico Alemán (Deutsche-Akustik-Apparat), es el único en el mundo que por su científica construcción, permite percibir en el acto los sonidos más débiles, consiguiendo con su uso reducir el ruido del ambiente amoviendo su sordera con el ejercicio del órgano auditivo, atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento.

El Director del Instituto Moderno, único representante general de las casas constructoras alemanas, acaba de regresar de Alemania, con nuevos modelos de aparatos «Gran Potencia» para teatros, confesiones, conferencias y la última creación alemana, definitiva, para largas distancias con los cuales efectuara ensayos extraordinarios en Salamanca los días 4 y 5 de Agosto, de once a una y de tres a seis, en el hotel Ierminos.

Casa en Madrid: INSTITUTO MODERNO, Plaza del Principe Alfonso, núm. 11, principal.

AVISO Debemos advertir que todo aparato que tenga introducción en el oído es antihigiénico y altamente perjudicial, toda vez que produce una desviación del conducto auditivo y lesiona la caja timpánica. Desconfiad de ciertas casas que, para aprovechar nuestra propaganda y nuestro éxito, dan a sus aparatos defectuosos nombres similares a nuestros Deutsche-Akustik-Apparat (Aparato acústico alemán) y ofrecen aparatos acústicos sin autorizar, que es tan absurdo como ofrecer anteojos sin cristales lenticulares. Exigid siempre documentación que acredite poder la representación de la casa constructora alemana. Se replica preguntar siempre en el hotel por el director del Instituto Moderno. Folletos gratis. En Peñaranda, día 3 Agosto. Hotel Sevilla. — En Zamora, el día 6, en el hotel Suizo.

Los regalos de feria de "El Adelanto" a sus lectores

¡A los toros y a los teatros completamente gratis!

Bases del concurso:

1. El concurso consistirá de OCHO lotes, correspondientes a los siguientes regalos:
 - Primero. Un abono de barrera para las corridas de los días 12, 13 y 14 de Septiembre.
 - Segundo. Un abono de tendido para dichas corridas.
 - Tercero. Otro abono de tendido para dichas corridas.
 - Cuarto. Otro abono de tendido para dichas corridas.
 - Quinto. Otro abono de tendido para dichas corridas.
 - Sexto. Una butaca de patio para la temporada de feria en el teatro del Liceo a las nueve funciones de las compañías Gámez, Parí y E. Riquelme.
 - Séptimo. Un abono de butaca para Breón, temporada de Guerrero Manzoza.
 - Octavo. Otro abono de butaca para el Moderno.
2. Diariamente, hasta el día 31 de Agosto, publicaremos un cupón.
3. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso deberán canjear cada cinco cupones por un bono número para el sorteo de los regalos. Este bono se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa 25, hasta el día 3 de Septiembre.
4. El sorteo se verificará públicamente, el día 6 de Septiembre, a las SIETE de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano 42.
5. Los cupones que se fuera ser nos en vienen, debe ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos indicados con letra legible la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho el cumplimiento de esta base, en evitación de perjuicio por falta de su cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

EL ADELANTO CUPON

para los OCHO regalos de feria de 1922.

<p>Un ABONO a barrera y CUATRO entradas de tendido de sombra para las tres corridas de feria de los días 12, 13 y 14 de Septiembre</p>	<p>Un ABONO a butaca de patio para cada uno de los teatros LICEO, BREÓN y MODERNO, para las campañas teatrales de Septiembre.</p>
--	---

Cada CINCO cupones, se canjearán por un bono numerado para el sorteo de los OCHO REGALOS, que se verificará el día 6 de Septiembre, a las SIETE de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Crisis políticas

Italia pasa en estos momentos por una crisis ministerial de muy difícil solución. El Gobierno que preside el Sr. Facta, ha presentado la dimisión a consecuencia de un voto de censura de la Cámara de diputados. Las causas de este voto adverso, han sido la debilidad con que, a juicio de la mayoría de dicha Cámara, ha procedido el Gobierno en los tumultos promovidos por los fascistas en Bolonia y en Cremona, y el fracaso de las negociaciones entabladas en Londres y en París por el ministro de Negocios extranjeros, señor Schaucher, para el arreglo de la cuestión del próximo Oriente.

Como sustituto del Sr. Facta, se indica al Sr. Orlando que, en un principio, parecía tener grandes probabilidades de formar Gobierno; pero la coalición inesperada de los socialistas con el partido popular italiano, que son las dos fuerzas parlamentarias más importantes y numerosas, ha hecho fracasar esta combinación, y el rey Víctor Manuel, según las últimas noticias, ha llamado al Sr. Bonomi para que intente la formación de un ministerio, en el que tengan representación las dos fuerzas coaligadas.

También en Alemania, la política se presenta muy enredada. El Consejo del imperio alemán sancionó la ley de la defensa de la República, aprobada en tercera y última lectura por el Reichstag, con la protesta de Baviera, cuya situación política ofrece caracteres bastante graves, pues el Gobierno, colocado entre la extrema derecha, que pide la proclamación de la monarquía y rechaza, por consiguiente, la ley de defensa de la República, y la extrema izquierda, que amenaza con la huelga general y la revolución comunista si persiste

el desacuerdo con el Poder central, no sabe qué resolución tomar para mantener el orden público, en grave riesgo de alterarse.

Los monárquicos exigen la dimisión del jefe del Gobierno bávaro, si no se decide inmediatamente a negar su adhesión a la ley votada por el Reichstag y sancionada por el Consejo del imperio, y para prevenir un movimiento revolucionario en uno u en otro sentido, han sido llamadas a Múnich las tropas que se hallaban en Wurtemberg; pero esta medida, lejos de calmar los ánimos los ha excitado, haciendo iminentes serios disturbios.

Ante este conflicto, el Gobierno bávaro ha discurrido una fórmula de transacción, consistente en aceptar, una vez hecha la correspondiente protesta, la ley de defensa republicana, reservándose un plazo prudencial para ponerlo en ejecución. Es dudoso que el Gobierno de Berlín acepte esta solución; pero es más dudoso todavía que con ella logre aquietar en el interior del país los ánimos, cada vez más exaltados.

Mientras tanto, la conferencia de La Haya, ha dado por terminados sus trabajos, sin tomar acuerdo alguno concreto, y limitándose a aprobar en forma de mera recomendación, una moción, redactada por los delegados belgas, dirigida a los Gobiernos de las naciones que han tomado parte en la conferencia, para que no apoyen a sus súbditos que logran de los soviets cesiones de bienes o concesiones, sin el previo consentimiento de los verdaderos propietarios de los mismos.

Sucesos locales

«Rafios» reaparece
Ha sido detenido por la policía, el famoso caco de la localidad Balmacio Martín (R. Filis), que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción.

El puerto del Callao llama nuestra atención, etc., etc... Debía enviar sus crónicas a un importante periódico de la noche. Le hubiese convenido oír hablar a María Teresa de «su puerto» con entusiasmo. Sesenta millones llevaban gastados una Compañía francesa...; las mercancías pasaban directamente desde el puente de los barcos a los vagones del ferrocarril... 51.500 metros. Sí, señor, un puerto de más de cincuenta mil metros cuadrados... ¡Ah, cuánto amaba al muelle de la Dársena!... le amaba por la actividad de su comercio, por el movimiento de sus barcos, por la vida de sus muelles en los que, dentro de algunos años, cuando estuviera terminado el canal de Panamá, se embarcarían tantas riquezas... ¡Sería el renacimiento del Perú!... ¡La derrota de Chile!... ¡La venganza del desastre de 1878!... ¡Y San Francisco haría con ir tirando!

Raimundo la oía con estupor citar cifras como un ingeniero, calcular beneficios como un armador. Qué cabecita tan admirable organizada para agradecerle a él, que en hombres como en mujeres aborrecía la imaginación, de la que, por lo demás, le habría gustado profundamente la literatura difusa de su tío y las químicas hipótesis sobre las que seguía urdiendo una Historia Universal verdaderamente soporífera.

—Todo esto sería muy hermoso—añadió la joven frunciendo el ceño—si no hicieran majaderías. ¡Pero ya empiezan otra vez con las majaderías de siempre!...

—¿Cuáles?...

—¡Las revoluciones!

Se habían apeado en el muelle y esperaban a que atravesara el vapor.

—¡Ah, también aquí!—dijo Raimundo—. Hemos presenciado una en Venezuela y otra en Guayaquil. La ciudad estaba en estado de sitio. No sé qué general que reinaba allí como señor y dueño desde hacía veinticuatro horas, se disponía a dirigirse a Quito, donde estaba bloqueado el Gobierno.

—Sí, es una especie de epidemia—observó la joven—una epidemia que se extiende por los Andes. También en Bolivia se observa cierta agitación. Hay malas noticias del lago de Titicaca.

—¡Ah, pues no voy a poder hacer nada en Cuzco!

Ciudad Rodrigo al día

Atentamente invitados por la comisión organizadora, asistimos a la velada literaria musical que la Juventud Mariana de Ciudad Rodrigo, celebró en honor de su Director el virtuoso e ilustrado R. P. Aurelio Abad de Era. A quien los congregantes quieren con entusiasmo.

El teatro presentaba un aspecto brillante y vistoso por el completo abandono a estar ocupado por los señores de la casa. Tenían a su lado don Aurelio Abad, teniente coronel y gobernador militar y teniente coronel de Carabineros, la comunidad de Padres del Corazón de María y numerosos amigos del festejo.

El programa de la velada se desarrolló con arreglo al siguiente programa: «Les milions d'argent» composición interpretada con una maestría al piano por el joven D. Carlos Escarilla.

Brillante discurso pronunciado por el Sr. don J. S. Sánchez Terán, que fue ovacionado por la elocuencia con que se produjo.

«La Dilla» cuadrilla para piano a cuatro manos, de Sirelog por Carlos Escarilla e Ignacio Prieto, que fue con aplauso.

«La nicotina», sainete de Muñoz Seca y Pérez Fernández, fue admirablemente representado.

Magistralmente cantó la canción sentimental «La misión de España» el teniente de Intendencia D. Ángel Guzmán Garrido, siendo ovacionado y teniendo que cantar nuevamente, así como también fue muy aplaudido la profesora del Conservatorio, la encantadora Srta. Lucía Ortega Soler.

«La Pavana», de E. Luena para piano, por Ignacio Prieto, alcanzó primorosa interpretación.

«Utrapolirismo», poesía de Carlos Luis de Cuencia, la recitó magistralmente el distinguido joven Tomás Rodríguez, que fue muy aplaudido.

El joven cónsul de Tegris, don Ricardo Martínez, en un documentado discurso ensalzó la gran labor realizada en la Congregación Mariana por el celoso P. D. Aurelio Abad, director de la Congregación, haciendo también una detallada memoria de la Institución, siendo premiado con una esmerada ovación.

El afamado profesor del Conservatorio, nuestro paisano y amigo D. Luis Prieto, tocó con gran maestría «Polonesa», alcanzando un delicado matiz interpretativo, que hubo de repetirse en medio de calorosos elogios.

Y por último, nuevamente el oficial de Intendencia D. Ángel Guzmán Garrido, acompañado al piano por la distinguida y preciosa Srta. Lucía Ortega Soler, cantó sobriamente «La Ascensión», que entusiasmó a tal manera al público, que prorumpió en atronados aplausos.

Ma merecemos una velada brillantísima, mereciendo muchas felicitaciones, por su excelente organización, el canónigo D. Leonardo López, así como también le enviamos nuestra felicitación muy sincera al P. D. Aurelio Abad de Era.

Arranz.

Folleto de EL ADELANTO

BIBLIOTECA CALIFA
GASTON LEROUX

LA ESPOSA DEL SOL

orgullo... y no sirven para nada; de hoy en adelante sólo daré trabajo a los chinos...

—¿Y a atraerte su odio, ten cuidado!

—¿Qué quieres que haga? Conservaba en mi casa a los indios de Huáscar, sabiendo perfectamente que no podía contar con su trabajo... pero me servían como de salvaguardia. ¡Y ahora me matan mis «colles»! ¿Qué voy a hacer? ¿Y ahora?

—¿Y a escapar?

—¿Que haga lo que quiera. Se ha criado en la casa. Adoraba a mi madre.

—Sentirá marcharse.

—¿Sí?

—¿Y no haces nada para impedirlo?

—¡No!... Pero oye, nos hemos olvidado de tu tío.

—¡El aut!—ordenó al criado... —¡Ah! ¿y los indios?

—Acaban de marcharse con Huáscar.

—¿Todos?

—Todos.

—Sin escandalizar, sin murmurar?

—Sin decir una palabra.

—No se han pasado por la caja?

—No... ¡Huáscar se lo había prohibido!

—¿Y los «colles» de las islas?

—¡Oh! no han parecido por aquí...

Plaza de Toros de Salamanca. Día 14.—Seis toros de la famosa ganadería de D. José y D. Antonio M. de Sevilla, con divisa verde y negra, por las cuadrillas de los diestros

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

N.º de inscripción: Marino Pés García, Ignacio Amor García, Rosario Pérez Hernández y María P. abación del Castillo.

Defunciones: H.ª Anita Tudillo y Esperanza García Hernández.

DOCTOR

MUELLEDES

JEFES DEL D. SPANARI ANTI-VEN. S. S. S.

Sifilis. — Utr. am. o. s. p. W. Wassmann (diag. óptico) S. V. r. r. r. B. s. t. r. e. s. (tratamiento). — Piel: D. m. h. i. a. t. r. i. c. i. a. única eficaz. — Uñas: U. r. o. s. o. m. i. a. etc.

VARILLAS, NUM. 22.

Nos escriben solicitando matrinas dignas para los legionarios salmuntinos, de la 4.ª bandera. 1.ª compañía (Central) José Sánchez Murillo, José Aguilera y José Sánchez Fernández.

DR. SANDOVAL

Especialidades de los aparatos respiratorio y digestivo.

DOCTOR RIESCO, 35.

Consulta de ONCE A DOS.

Recibe avisos, fuera de las horas de consulta, en su domicilio particular, Z. n.º 41 y 42.

Para la suscripción a favor de las familias de los obreros víctimas del accidente de la calle de Z. n.º 1, ha donado D. Adrián Pérez Cardenal diez pesetas.

DR. JOSE GOMEZ DIAZ

MEDICO OCULISTA

Plaza Mayor núm. 16 (entrada por la Lonja de la Carcel).

Consulta diaria de once a una y de tres a cinco y media y v.

Hemos recibido el número 398 de la revista médica de Valladolid, titulada «El Eco Médico Quirúrgico», correspondiente al día 1.º de este mes, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional.—Comentarios a una «solución» por D. Juan Fernández, «Pobre clase médica», por D. Antonio Fernández y Rodríguez, «Sección científica».—Valoración clínica de la roentgenografía profunda en el tratamiento del cáncer, por el doctor Riera Vaquer; «Novísimos procedimientos para la obtención de sueros antitóxicos», por F. Sagrañés y Riera Vaquer. Sección bibliográfica.—Actualidades, Vacantes y Anuncios.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 32, primer piso.

Consulta de diez a una y de cuatro a ocho.

DOCTOR CORTES

Piel y Sifilografía.—Dermatología.—Fototerapia y R. de Wassermann.

ALLE DEL SOL.—DE ONCE A UNA

DR. HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.º.

PEDIDEN CASA DE PRIETO

EL MEJOR CAFE

Torrefacto «MONTALBAN»

DOCTOR JOSE CARLOS HERRERA

Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º.—Teléfono, 306.

Juan Luis de la Rosa, Manuel Gamérez (Chicuelo) y Manuel García (Morra)

Entrevista de los periodistas con Abd-el-Krim.-Visita a los prisioneros.-Escena emocionante.-El doctor Alvear, en San Sebastián.-Su marcha a París.-Otras noticias.

Noticias de tarde y noche

Información de Madrid.

La cuestión de Correos. La comisión de jefes y oficiales de Correos, ha recibido un telegrama de Bilbao, en el que se afirma que todo el personal de Correos de todas las provincias...

Madrid, 3 (11 n.) Durante la conferencia, hablaron de las relaciones comerciales entre España y América y de las comunicaciones y aprximación con la República Argentina...

Los jefes y oficiales cautivos, fueron formados en el campo, estando a la cabeza el general Navarro. Los periodistas se acercaron y primeramente estrecharon la mano del general, saludando en él su persona y su heroico valor...

La Bolsa. Día 3 de Agosto de 1922. Interior, 4 por 100, 69,90. Exterior, 4 por 100, 69,00. Amortizable 5 por 100, 96,75...

El doctor Alvear, en San Sebastián. Llegada de Romanones. El subsecretario de Instrucción pública. Hí llegado a esta capital el subsecretario de Instrucción pública...

TETUAN. Burguete en el Casino español. El Alto Comisario, acompañado de su familia, visitó el Casino español donde fué obsequiado con un baile en su honor y un espléndido lunch...

Los planes de Burguete.

En breve, y con objeto de apreciar la organización de las fuerzas y estudiar su plan militar, hará el alto comisario durante varios días, vida de campaña en Beni-Seid.

Noticias de la madrugada

Madrid, 4 (7 m.) El enemigo contestó, y a su dispersión cooperaron las gentes de los aduanares de Saf y Larraf.

Registros de detenidos.

La policía, a las órdenes del juez militar Sr. Pila, continuaron ayer los registros comunistas en busca de los restantes miembros del Comité central.

Noticias de Marruecos.

Jefes moros muertos. Comunica el Alto comisario que en los territorios de Mellilla, Ceuta, Tetuán y Alhucemas, no ha ocurrido novedad.

Provincias.

SANTANDER. El viaje del presidente de la Argentina. Despedida a Alvear. Entusiasmo popular. Detalles.

El enemigo emboscado.

Al hacer una descubierta, en la posición de Maraya y Kola, fué sorprendido un grupo de cincuenta rebeldes que estaban emboscados, los cuales huyeron bajo el intenso fuego de nuestros soldados.

Regreso de periodistas.

El viaje fué penosísimo y en Axlir estuvieron hospedados en casa del notable Mahalen que desempeña el ministerio de Negocios Extranjeros.

Provincias.

SAN SEBASTIAN. Llegada del presidente de la Argentina. Grandes ovaciones. A las dos y cuarto, el acorazado «España» se presentó a la vista del puerto.

Región de Almería.

Los periodistas de Almería, en vista del éxito de la excursión, se proponen embarcar con rumbo a Alhucemas.

Región de Murcia.

El doctor Alvear, después de chocar su copa con la del Sr. Sánchez Guerra, dijo que le enorgullecía que corriera sangre española por sus venas.

Región de Sevilla.

El trabajo está normalizado. Sevilla. Crimen pasional frustrado. Por no aceptar a los amores solicitados, el joven Francisco Lérica disparó cinco tiros a una agraciada joven llamada Argales Barrionuevo.

Región de Toledo.

Accidente motociclista. En la carretera de Ciudad Real volcó una motocicleta, resultando dos heridos graves y dos leves.